

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

CENSOR

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª	25
3.ª	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
A limitación, Plaza del Progreso, núm. 5.	
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

A Alicante, 1 mes	5
3 meses	13
6 meses	25
1 año	45
En el extranjero, 1 año	60
Número suelto	00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo a su prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro número, avigilad, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

EL SEPARATISMO EN FILIPINAS

De *La Política de España en Filipinas* tomamos algunos párrafos de un interesante artículo, sobre el cual, *La Correspondencia Militar* llama anoche la atención del gobierno por referirse a hechos que se relacionan directamente con el predominio de España en Filipinas.

«No basta, dice *La Correspondencia Militar*, vencer a los moros de Mindanao; para asegurar la paz de aquellas islas y no vernos expuestos a que se repitan los hechos que estamos presenciando en Cuba, se necesita que las autoridades consagren todo su celo a evitar la propaganda separatista que por todos los medios se está efectuando en aquellas apartadas y ricas posesiones.

LA MASONERÍA, EL GENERAL BLANCO Y YO. (Al pan pan, y al vino vino.)

«Que existe la masonería en Filipinas es un hecho innegable; el mismo general Blanco lo ha teleografiado así al gobierno.

«Que esa masonería se halla allí dividida en dos bandos opuestos, también lo es: en *La Política* hemos reproducido decretos y otros documentos del *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España*, el cual es órgano de la masonería genuinamente española; la india nada tiene que ver con este *Boletín*; tiene otro, órgano de Morayta, el eterno protector de indígenas progresistas,.... si son ríos.

«Que la masonería española procede en Filipinas con cierta seriedad, dentro de la que puede haber en las mogigangas del mandil, se deduce de esos mismos documentos que en este quincenario he reproducido; y que la india es eminentemente política, y con pretexto de las mogigangas fragua planes contra las instituciones españolas, dedúcese sin dificultad con sólo considerar que los que llevan la batuta en las reuniones, los más activos propagandistas, son precisamente los tildados públicamente de desafección a España y a los españoles.

«Año y medio he permanecido mudo; no quise precipitarme; vi que Blanco no hacía absolutamente nada, y esperaba que hiciese algo para aplaudir o censurar lo que hiciese.

«Pero han pasado dos años; veo que el general, sin haber hecho absolutamente nada útil, continúa tolerando lo que no es posible tolerar; y ¿qué he de hacer yo, que llevo ya algunos años con la pluma al servicio de la buena causa? ¿Seguir mudo? No. Y así le den al Sr. Blanco cien ascensos, yo, puesto ya sobre la marcha, sigo adelante, duela a quien duela, y sólo me detendré cuando me haya convencido de que el Sr. Blanco deja de ser un mediano, un medianísimo gobernante.

«*Obras son amores y no buenas razones*... venga la prueba de que las logias están cerradas; demuéstrese que en Manila los filibusteros no trabajan... Tendré un placer singularísimo en poner al señor Blanco en los cuernos de la luna.

«De nada sirve que en uno de los platillos de la balanza haya antiguo prestigio, honradez y valor acreditado, si en el otro platillo hay indiferencia, tolerancia, perjudicial y miopía política. La opinión pública dirá al cabo del tiempo qué platillo pesa más. Yo, que respeto profundamente al Sr. D. Ramón Blanco, a quien sin conocerle estimo personalmente, y a quien deseo toda suerte de prosperidades, dígame al general, con toda la franqueza de mi alma, que es mucha, que de seguir la balanza en tal estado, preferible es que se venga. Considere que su prestigio, antes indiscutible, comienza a discutirse.

«Y, créame; es injusto teniéndome mala ley. Si yo le digo a S. E. que al tratar de irritarle con mis escritos deseo vehementemente que me desmienta—pero con hechos, no con cartas particulares,—dígame la mayor verdad que en mi vida he puesto en los puntos de la pluma.

«Y basta por hoy.

W. E. RETANA.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Esta Asociación, establecida en Alicante para velar por los intereses de los contribuyentes contra las demasías de la administración pública, desde que fueron aprobados sus estatutos, viene desplegando tal actividad en pró de la clase que representa, que sus trabajos son dignos del mayor encomio.

Anteayer publicó el presidente de dicha asociación un *Extraordinario al Boletín de la Liga de Contribuyentes*, en el que se insertaba una razonada exposición dirigida a la Junta Municipal de esta ciudad a fin de que exouse su aprobación al presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de la misma.

Mucho sentimos no poder insertar íntegro este escrito, que calificamos sin vacilar de enérgico y meditado, mas reproduciremos sus párrafos más importantes.

«El R. D. de 7 de Mayo, exige se forme por los Ayuntamientos un presupuesto extraordinario en el cual, se consignen los créditos correspondientes a los dos primeros plazos de sus débitos con el Tesoro, y que dicho presupuesto se formalice en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia, de las liquidaciones a que se refiere el párrafo 5.º de la Real orden de 16 de Abril último.

Dedúcese de la lectura de este artículo, que el presupuesto se había de formar dentro del mes de la publicación en el *Boletín Oficial* de las liquidaciones referidas y que había de ser con arreglo al artículo 142 de la Ley municipal, y como según este artículo, cuando para satisfacer una deuda o atenciones imprevistas se haga necesario la formación de un presupuesto extraordinario, habría de hacerse en la misma forma y procedimientos determinados para los ordinarios, de aquí, que no habiéndose guardado las formas y procedimientos exigidos, se presente con otros que no este presupuesto que hoy ha de discutirse.

Que el Ayuntamiento de Alicante, no adeuda cantidad alguna al tesoro, y bajo este concepto no ha debido formar presupuesto alguno extraordinario, según se desprende de los artículos 142, 143 y 144 de la Ley Municipal y decreto de 12 de Marzo de 1847 y Real Orden de 17 de Junio de 1875.

Queda demostrado por lo expuesto, que no habiendo una deuda líquida contra el Ayuntamiento no ha podido obligarse a esta a la formación del presupuesto extraordinario para pago de la misma.

Los presupuestos extraordinarios, según hemos dicho anteriormente, han de sujetarse a la forma y procedimientos del ordinario según el artículo 146 del

proyecto de presupuesto ordinario, adicional ó extraordinario ha de ser aprobado por el Ayuntamiento previa censura del Síndico y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante 15 días desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria. Apesar de tan terminante disposición, en el presupuesto que hoy ha de discutirse no se han cumplido estos requisitos, y es tal la premura con que se ha querido sancionar, que aceptado por el Ayuntamiento en 28 de Junio se citaba a la Junta Municipal para el 3 de Julio, sin dejar transcurrir más que cuatro días y sin exponerlo al público ninguno, y tal premura se demuestra, y con tal interés se quiere llevar a efecto este acuerdo, que sin dejar transcurrir los 8 días como exige el art. 149 de la citada Ley, se convoca nuevamente a la Junta Municipal para el día de hoy, sin pensar siquiera si existe ó no durante el primer mes del año económico la Junta Municipal encargada de aprobar los presupuestos.

Según el artículo 64 de la mencionada Ley, la Junta se compone del Ayuntamiento y vocales asociados en número igual al de Concejales, y según el 68 debe quedar definitivamente constituida en el 2.º mes del año económico, desempeñando su cargo los elegidos durante el referido año económico.

Es, pues, completamente ilegal que los señores Asociados del año económico anterior vengan a formar con el nuevo Ayuntamiento la Junta Municipal para hoy convocada, incurriendo en responsabilidad los señores Asociados que concurran, puesto que el artículo 585 de Código Penal castiga con la pena de inhabilitación especial temporal en su grado mínimo y multa de 125 a 1.250 pesetas al funcionario público que continuare ejerciendo cargo, empleo ó comisión después que debiere cesar conforme a las leyes ó reglamentos.

También en dicho Extraordinario se inserta otra exposición suscrita por don Juan Bautista Garriga y D. Enrique M.º Ripoll, Presidente y Secretario de la Liga de Contribuyentes rogando se suprima en el proyecto de presupuesto extraordinario el ingreso calculado por el 50 por 100 de cédulas personales.

No es nuestro ánimo, dicen los exponentes, en este momento censurar el pro-

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

AVISO IMPORTANTE

La sastrería de D. José Muñoz, antes situada en la Calle de la Princesa, núm. 8, se ha trasladado a la de Mendez Núñez, núm. 20, esquina a la de San Isidro, próxima a la Administración de Loterías.

El dueño de este nuevo establecimiento, muy conocido en esta población, constante en complacer a cuantos le honran con sus gratas órdenes, ha procurado montarle de modo que sus numerosos parroquianos encuentren en él esmerado servicio, puntualidad, perfección en los trabajos y gran rebaja en los precios. De este modo desea conseguir el favor del público, pues nada dejará de desear en el ejercicio de su profesión.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Mendez Núñez, núm. 20, Alicante.

PIANOS

Armoniums, pianos a manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO
11, CONSTITUCIÓN, 11

lo olvideis, será al lado de los indefensos, no al de las bestias que quieran destruirlos.

—Sebastián tiene razón, exclamó Flavio batiendo palmas, y yo cierro la discusión con mi aplauso. Nunca he oído hablar a Sebastián sino en favor de levantados sentimientos.

Flavio mordióse los labios en silencio, y todos se levantaron para marcharse.

muerte ignominiosa, como el mejor medio de imitar a sus maestros, y como ellos se lo figuran, para ir a juntarse con aquellos en algún lugar mas allá de las nubes (1).

Esa singular explicación del origen del Cristianismo fué escuchada con admiración por todos, excepto por dos. El joven oficial dirigido una compasiva mirada a Inés, que parecía decir:

—¿Debo yo rebatir esa necedad, ó reirme de buen corazón?

Pero ella se puso el dedo sobre sus labios en demanda de silencio.

—Pues bien, el resultado de todo eso, observó Próculo, es que las Termas pronto quedarán terminadas y que tendremos una gloriosa diversión. ¿No se dice también, Flavio, que el divino Diocleciano mismo vendrá en persona para la inauguración?

—Así es; y con tal motivo habrá espléndidas fiestas y magníficos espectáculos. Pero tendremos que aguardar tanto

(1) Luciano: "De morte peragrini."

yecto del presupuesto extraordinario; pero en cumplimiento de nuestro deber de salir á la defensa del contribuyente, en cuanto se le exigen nuevos tributos de dudosa realización, dada la angustiosa situación porque atraviesa nuestra capital, nos vemos precisados á molestar la ilustrada atención de S. E. para que reforme dicho proyecto de presupuesto, excluyendo las 11,800 pesetas calculadas por el 50 por 100 de recargos sobre las cédulas personales, importando poco la manifestación hecha por la Administración de Hacienda de esta Provincia, de que este impuesto pueda producir 14,088'25 pesetas, puesto que si este dato fuera exacto había que confesar que al recaudar el Ayuntamiento en el período del 93 al 94 después de los prolijos trabajos del ilustrado concejal Sr. Villar, 5,739 pesetas había el Ayuntamiento sufrido un perjuicio de 8,349'25 pesetas, es decir, cantidad muy superior á la ingresada en caja por este concepto.

En sesión celebrada por la corporación en 21 de Marzo de 1894, visto que del 92 al 93 se habían recaudado por el 50 por 100 de recargo de cédulas personales 6.606 pesetas, se acordó la supresión de este arbitrio á propuesta de los entonces Concejales Sres. Mas Dols y Ripoll, y ante un acuerdo firme de esta naturaleza entiendo la Junta de Gobierno de la Corporación en cuyo nombre comparecemos, que no procede establecer un arbitrio que vendría á anular un acuerdo firme de este Ayuntamiento, infringiendo el art. 83 de Ley Municipal y R. O. de 15 de Noviembre de 1879.

REFORMAS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

De conformidad con lo que se ha anunciado, el Ministro de Fomento ha sometido á la sanción de la Regente el Real decreto reformando el plan de segunda enseñanza de Groizard.

La parte dispositiva del decreto dice así:

«El bachillerato se estudiará en cinco años, y comprenderá quince asignaturas.

El primer año comprende las asignaturas siguientes:

Primer curso de latín, geografía, religión. Segundo año.—Segundo curso de latín, historia de España, primero de matemáticas.

Tercer año.—Retórica y poética, historia universal, segundo de matemáticas.

Cuarto año.—Historia natural psicología, lógica y ética, primero de francés.

Quinto año.—Física y química, agricultura, segundo de francés.

Como verán nuestros lectores, queda restablecido provisionalmente el plan del 81, con ligeras alteraciones. La reforma ha producido excelente efecto en la opinión.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se han pedido á los secretarios de las Juntas provinciales de primera enseñanza, datos de todas las can-

tidades que los Municipios adeudan por concepto de enseñanza á los maestros, con objeto de proceder á la reorganización y agregación definitiva al Estado de una clase que tan excelentes servicios presta á la sociedad. El Sr. Bosch se propone que en breve sea un hecho esta importante reforma.

En la mensualidad corriente se descontará á las clases activas y pasivas el importe de las cédulas personales.

En los dos últimos años, la recaudación de ese impuesto estaba á cargo de un arrendatario; pero rescindido el contrato en esta provincia, la Delegación de Hacienda se ha encargado de nuevo de la expedición, cobranza y repartición de cédulas personales.

Las clases activas ó pasivas á quienes corresponda cédula de clase superior, por la renta, por la contribución ó por la industria, deberán manifestarlo á los respectivos habilitados antes de fin de mes.

Nuestro colega orcelitano *El Orden*, dirige con *desorden* algunos cargos contra el Alcalde de Orihuela el integérrimo D. Pedro R. Mesples, de los que resulta mal parado el buen nombre de aquella digna autoridad.

Amantes de la justicia, sentimos que el espíritu de partido llegue hasta extraviar la opinión pública, y nos complace en reproducir la siguiente carta que leemos en *El Thader*, de aquella ciudad:

CORRESPONDENCIA

Orihuela 9 Julio 1895.

Señor Director de *El Thader*.

Muy señor mío: Como correligionario político y amigo íntimo del nuevo Alcalde D. Pedro Ramón Mesples, é interpretando el buen sentido de la opinión pública, me considero obligado á restablecer la verdad de los equivocados ó intencionados ataques que un periódico local dirige á mi aludido amigo y en este concepto ruego á usted de cabida en las columnas de su ilustrado diario á la presente carta y por ello le adelanto mi gratitud.

75 pone en duda los prestigios de mi referido amigo y Alcalde Sr. Mesples, su arraigo en el país, las felicitaciones que por su cargo ha recibido de personas respetabilísimas de la localidad, y otros merecidos obsequios que denomina *bombos* más ó menos *expontáneos*; y para intentar manchar la acrisolada honra administrativa del nuevo alcalde remueve periódicos saturados de esos artículos de relumbrón que se escriben para conquistar la opinión desfigurando para ello los hechos, por más que de todo resulte como resulta la nada entre dos platos, puesto que lo que *El Orden* copia de *El Oriolano* es referente á diez ó doce mil pesetas que el Sr. Mesples gastó en 1885 en reformar la mayor parte de las calles de esta ciu-

dad, con el aplauso unánime de su vecindario (testigo fiel de los hechos) cuya grande obra aun existe y se hizo por acuerdo de la Corporación municipal y á propuesta del maestro de obras don Manuel García Buitrón, y así consta en las actas de las sesiones del Ayuntamiento: Por manera que lo que *El Orden* denuncia para empequeñecer al nuevo alcalde, resulta un dato más para justificar el interés del Sr. Mesples en pró de su recta administración é interés de la localidad y su vecindario.

Si la buena reputación que el nuevo Alcalde goza entre todos los partidos políticos y demás clases de la sociedad es ó no merecida, lo prueba, el que por sus condiciones especiales, ha desempeñado todos los puestos honoríficos que esta ciudad tiene y por esto ha sido seis ú ocho veces Concejal por elección y tres nombrado interinamente por el Gobernador, y en casi todos ellos ha tenido á su cargo la primera tenencia de Alcalde y desempeñado la Alcaldía varias largas temporadas durante las cuales ocurrieron las terribles inundaciones de los años 1879 y 84, el mortífero cólera del 85 (no me detengo en hacer reflexiones de los méritos que contraí mi amigo en dichas épocas, esto que lo diga *El Orden*, también por elección ha sido tres veces Juez privativo de aguas y Diputado provincial, ha sido la persona obligada, y pudiera decir necesaria, en todas las Comisiones honoríficas que ha nombrado el Ayuntamiento ó vecindario; por su ilustración política administrativa y de gobierno, fué el segundo de los jefes locales en la política liberal conservadora dirigida por los Excmos. señores D. Andrés Rebagliato y D. José Moreno Leante, y por último, y entre otras distinciones, está favorecido con ser comendador ordinario y de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Con lo dicho basta y sobra para recordar á *El Orden* no hay en esta ciudad y su distrito ni un solo conservador de los que le rodean, que reuna ó tenga una sola de las condiciones, méritos y honores que adornan y favorecen al nuevo Alcalde de esta ciudad, D. Pedro Ramón Mesples.

Le repito mis anticipadas gracias y quedo de V. atento y S. S. O. B. M. F.

BARTOLOMÉ CARRÍO.

NOTAS DIARIAS

«*El Thader*», de Orihuela, en un momento de indignación exclama:

«Es doloroso el espectáculo que se dá á diario en esta población.

El principio de autoridad va por los suelos y la *anarquía* domina en todas partes.»

Distingo: en todas las partes de aquella ciudad en donde las aguas sucias de avenida liberal ha depositado en más ó menos cantidad de legamo libre-pensador, en esas partes domina la *anarquía* y otras cosas que no deben decirse; más

en otras, y son muchas las que exentas de aquel barro por hallarse defendidas por fuerte dique de moralidad, en ellas todo es orden, paz y bienestar.

Y es de notar que *El Thader* que cuando dirige las aguas de su buen criterio por el cauce de los buenos propósitos, fecundiza, no ha parado mientes en una circunstancia muy digna de observar; por esas partes á que alude donde todo es anarquía, y el principio de autoridad vá por los suelos, todo son bandos de buen gobierno, circulares contra el juego, todo se vuelve clamor por el ejercicio de una autoridad enérgica y protectora; mientras que en esas otras partes donde todo es orden paz y bienestar, nadie se acuerda de leyes, bandos, y si hemos de decir verdad, de quien menos caso se hace es precisamente de la autoridad, porque el deber regula los actos de los individuos, sin otros estímulos que las rectas amonestaciones de la conciencia.

Procure el colega, que lo excepcional bajo este concepto, sea regla general en Orihuela y la tranquilidad de aquellas partes donde se teme á Dios, se extienda á esas otras partes donde se pide la autoridad del diablo.

EL DIA EN ALICANTE

Ha llegado á esta ciudad, nuestro particular amigo el Dr. en Farmacia y catedrático del Seminario Conciliar de Madrid-Alcalá, D. José María Martínez Pacheco, con el fin de pasar una breve temporada en esta ciudad y tomar parte en las solemnes fiestas que se vienen celebrando en honor á la Santísima Virgen del Carmen, de cuya cofradía es hermano mayor.

—El Comandante en jefe de este distrito militar, Sr. Lasso, ha recibido un telegrama circular de la superioridad que ha transmitido á las fuerzas que tiene en el distrito, disponiendo que los jefes de las unidades orgánicas de infantería, caballería, artillería é ingenieros, remitan directamente al ministerio de la Guerra las instancias de los sargentos que se hallen en el tercer período de reenganche y soliciten pasar de segundos tenientes á la escala de reserva retribuida de la isla de Cuba.

—Leemos en «*La Correspondencia* Alicantina»:

«Podemos afirmar que esta desprovista de todo fundamento la noticia dada por el colega vespertino, respecto al relevo del dignísimo general gobernador de esta plaza, Sr. Márquez.

Nada hay de esto en absoluto y como prueba de ello diremos al colega que se ha hecho cargo y echado á volar rumores—según dice—tal noticia, tan fuera de base, que el señor general Márquez ha recibido precisamente hoy una carta sobre asuntos del servicio del ministerio de la Guerra, tan cordial y ca-

tiempo, puesto que ya para estos fines se han mandado órdenes á Numidia para una ilimitada remesa de leones y leopardos, que deben estar dispuestos para el invierno. Luego, volviéndose bruscamente hácia su vecino, dijo, clavando una penetrante mirada en su rostro: Un valiente soldado como vos, Sebastián, debe regocijarse con los nobles espectáculos del anfiteatro, especialmente cuando van dirigidos contra los enemigos de los augustos emperadores y de la república.

El oficial se levantó sobre su asiento, miró á su interpelante con aire tranquilo y majestuoso, y contestó sin inmutarse:

—No merecería yo el título que me dáis, Fulvio, á ser posible que contemplara con placer y á sangre fría la lucha, si este nombre merece, entre una fiera y una indefensa niña ó mujer, porque tales son los espectáculos que vos llamais nobles. No, yo desenvainaría de buena gana la espada contra un enemigo cualquiera de los príncipes ó del Estado; pero la sacaría con la misma prontitud contra el león ó leopardo

que se arrojara aún por orden imperial contra el inocente é indefenso.

Fulvio iba á levantarse de repente, pero Sebastián puso su robusta mano sobre su brazo y continuó: Escuchadme, no soy el primero ni el más noble romano que ha pensado así antes que yo. Recordad las palabras de Cicerón: «Magníficos son esos juegos, no hay duda; pero ¿qué deleite puede haber para un sensible corazón en contemplar á un hombre débil perpedazado por una terrible fiera, ó un noble animal traspasado por un dardo (1)?» No me avergüenzo de pensar como los más insignes oradores de Roma.

—¿De modo que nunca os verémos en el anfiteatro, Sebastián? preguntó Fulvio con un tono blando, pero burlón.

—Si me veis allí, replicó el soldado, no

(1) Magníficos nemo negat; sed quæ potest esse homini politico delectatio, quam aut homo innocillus á valentissima bestia lauiatur, aut praeclara bestia venabulo transverberatur? (Ep. ad Fam. lib. VII, p. 1.)

LUZ ELECTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicita, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posibles para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y a *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

HORCHATERIA

ANTONIO LOPEZ JEREZ

PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mejores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chafas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se extienden en la horchateria, se sirven también los ricos chörats elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

riosa que por sí solo demuestra lo muy satisfecho que está de los buenos servicios que ha prestado y presta en esta población tan respetable autoridad.

—En el tren de Murcia, llegó ayer procedente de Orihuela, el sabio canónigo de aquella colegiata, D. Indalecio Ferrando.

El Sr. Ferrando salió ayer tarde con dirección a Eida, su pueblo natal, donde permanecerá una corta temporada al lado de su distinguida familia y amigos.

—Según nuestros informes, el domingo próximo marchará con dirección á Bilbao el gobernador electo de aquella provincia D. José Maestre.

Dícese que sus amigos políticos y particulares le harán una afectuosa despedida.

—Mañana publicará el «Boletín oficial» una circular del Gobernador señor Maestre, convocando á elecciones parciales al cuerpo electoral de San Juan.

El día 21 del actual tendrá lugar la reunión de la junta municipal del censo, el día 28 la votación y el escrutinio el jueves primero de Agosto.

—Se ha otorgado la autorización pedida por el Ayuntamiento de Cox, para celebrar feria en aquella villa del 14 al 16 del actual.

—Mañana domingo tendrá lugar en la Parroquia de Santa María de esta ciudad, el séptimo aniversario de la inauguración de la Adoración Nocturna, establecida en dicha iglesia.

Concluida la vigilia del sábado, seguirá expuesto S. D. M. hasta terminar la función que dará principio á las nueve, cantándose solemnemente Tercia, y terminada ésta, se celebrará el Santo Sacrificio de la misa, siendo la capilla de San Nicolás la encargada de ejecutar la magnífica obra de Irazzo.

La cátedra sagrada la ocupará el elocuente orador D. José Luis Simó Valentí.

Por medio de este anuncio se invita á los señores socios protectores de esta gran obra de expiación, á los actos diurnos antes expresados, para que puedan aprovecharse de las gracias espirituales con que la han enriquecido tantos prelados y Sumos Pontífices.

—En la solemne festividad religiosa, que se prepara en la iglesia del Carmen de esta ciudad, para el día 16 del corriente, cantará la señora doña Rosa Such, una magnífica despedida á la Santísima Virgen, obra original de los señores Valentí, José y Pascual Asensi.

ECOS DE LA PROVINCIA

Por disposición del M. I. Sr. Visitador de la Diócesis de Valencia, se ordena á los Reverendos Curas de la provincia de Alicante, en cuyos pueblos se ha practicado la Santa Visita Pastoral y administrado el Sacramento de la Confirmación por nuestro Eminentísimo y Rvdmo. Prelado, se sirvan remitir, á la mayor brevedad posible, á esta Secretaría de Cámara, los libros en que deben estar inscritos los nombres de los confirmados, para visarlos y poner en ellos el correspondiente decreto.

—Varios vecinos de Rojales han presentado un recurso de alzada en el Gobierno de provincia para el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que aprobó las elecciones municipales últimamente celebradas en aquella villa.

—Los vecinos de la isla de Tabarca, han tenido este año magnífica pesca. Se calcula en diez y ocho mil arrobas de pescado el extraído del mar, habiendo empleado en esta faena cuarenta embarcaciones.

El importe de la pesca se calcula en 8 000 duros y la clase de pescado que en mayor cantidad se ha extraído es atún y melva.

DE TODAS PARTES

Los catarros pulmonares y de la laringe recientes y crónicos, se curan siempre con la Solución de clorhidro-fosfato de cal creosotada ó con el Jarabe de creosota de haya preparados por el Doctor Aguiló.—Se dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor 51.—Alicante

—El cónsul de España en Filadelfia, impidió que el 25 del mes último, saliese de aquel puerto para Cuba un vapor cargado con 20 cajas de aceite mirbane, 12 de potasa y 300 barriles de pólvora, porque mezclando el aceite mirbane con la potasa, se obtiene una sustancia explosiva que se cree proyectaban usar los insurrectos para volar puertos del ferrocarril y acaso acaso á Santiago de Cuba.

—Los trabajos en pro de la concentración republicana no han dado hasta ahora grandes resultados prácticos.

Los republicanos están ya cansados de tantas tentativas de unión como se han hecho, porque no han conseguido más que desengaños.

Significados individuos de los partidos progresista, revolucionario y centralista han condecorado estos días con el Sr. Pi y Margall para hablarle de la concentración republicana.

El Sr. Pi se ha reservado su parecer hasta que no conozca los acuerdos de la Asamblea federal, que se reunirá en el Otoño.

Por su parte, los que defienden la política de El País, siguen combatiendo los trabajos de concentración, y para demostrar que no quieren unirse con nadie, han ofrecido la jefatura del partido progresista al doctor Esquerdo.

—El periódico «Tablet», de Londres, anuncia la conversión al catolicismo del pastor protestante Rvdo. Athur Stuyplton Aanes.

—La Compañía de los caminos de hierro del Norte, publica en la Gaceta el siguiente anuncio:

«El Consejo de administración de esta Compañía ha acordado que desde el día 1.º de Agosto próximo se pague á las acciones de la línea de Lérida á Reus y Tarragona, adheridas al contrato celebrado entre ambas Compañías, el cupón número 20, á razón de pesetas 7 50 cada uno.

Se participa á los tenedores de las titulas aun no adquiridos al referido contrato y que deseen verificarlo ahora para el percibo del cupón núm. 20, que tendrán que depositarlos para su estampillado antes del día 1.º de Agosto del año actual.

Al hacerse el pago del citado cupón, se procederá al descuento que determinan las disposiciones vigentes.

El pago se efectuará: En Madrid, en las oficinas de la estación del Norte y en el Crédito Mobiliario Español.

Y en Barcelona, en el Crédito Mercantil. Los tenedores que prefieran presentar sus cupones en el extranjero, podrán cobrarlos por medio de los banqueros de su elección. Madrid 3 de Julio de 1895.—El Secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.»

—La pureza y la eficacia del «Sándalo Midy», están probadas en todas las dolencias que se trataban antes con el cogeiba, la cubeba y los líqui os astringentes; pero hay que exigir el nombre Midy en cada cápsula para evitar las mezclas de esencia de cedro y de trementina que vende el comercio con el nombre de Sándalo.

—Nuevas erupciones del Vesubio. —A las once de la mañana del día 3 del actual, sin indicios preliminares de la erupción, se abrió una inmensa boca cerca del vértice, del Vesubio, precipitándose una gran corriente de lava por el flanco de la montaña, hacia el sitio llamado Crocelle.

La boca se ha abierto en el lugar denominado Crater del francés junto al cráter de 1872. La corriente de lava alcanzó en dos horas la extensión de un kilómetro.

A cortos intervalos arrojó el cráter una enorme masa de fuego.

De Nápoles telegrafían que el espectáculo es indescriptible por su majestuosa grandiosidad.

Desde la estación superior del ferrocarril funicular hasta el vértice del cono, hay una serie de fumarolas y pequeños cráteres de los que salen con intermitencia humo y lava, arrojando á gran altura masas incandescentes que producen un sonido metálico al caer sobre la lava petrificada que rodea aquellos sitios.

El Cráter del francés, que así se llama el lugar que ocupa la boca principal de la nueva erupción, recibió aquel nombre porque un francés se suicidó lanzándose en el antro del cráter hace algunos años.

La boca ahora abierta alcanzará una longitud de 70 metros.

La columna de humo y fuego que de ella sale se eleva sobre el vértice de la montaña.

Los habitantes de Nápoles observan con la mayor tranquilidad el aspecto que presenta el Vesubio y no muestran temor ninguno.

En la estación superior del funicular ha causado grande alarma la erupción por temerse que aumente en intensidad, siendo esta la opinión de muchos, entre otros del eminente profesor Palmieri.

Dicha estación ha sido abandonada.

Se org ni an expediciones en Nápoles y los pueblos inmediatos para subir al Vesubio y ver de cerca el imponente fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

Cuentos Rancieros y cuartillas viejas por Francisco Figueras y Bushell, se titula un pequeño libro de 136 páginas en octavo que hemos recibido, y que por hoy no podemos ocuparnos detenidamente por haberlo recibido ayer poco antes de entrar en prensa nuestro periódico.

El volumen contiene trabajos literarios, cuentos, como dice su autor.

Agradecemos la atención del Sr. Figueras y acusamos recibo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de Loy.—San Anacleto papa. La misa y oficio divino son del Santo con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegiata.—A las siete y media, Misa de la Virgen y á las ocho y media la Convencional.

Sca. María.—A las ocho Misa mayor, y por la tarde el Santo Rosario á la Virgen.

El Carmen.—Prosigue el Novenario del Santo Escapulario en honor de la Madre de Dios del Monte Carmelo, á las seis de la tarde, predicando el Reverendo P. Tomás Maigi, de la Compañía de Jesús.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA JULIO La cristiana educación de los hijos del pueblo.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de lograr que las inteligencias y los corazones de los hijos del pueblo se conformen mejor con vuestros ejemplos y enseñanzas.

PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños del pueblo, y prepararlos bien á la frecuente confesión y comunión.

Hacer á Dios algún sacrificio

Máxima «No hay mejor consejo que el buen ejemplo; con éste serás bueno y otros lo serán contigo.»

(San Ambrosio.)

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15 Ostras frescas, 1 pta. docena

BAÑOS DE ORITO

AGUAS CLORURADO SÓDICAS AZOADO FERRUGINOSO-AR-ENICALES

Las más ricas conocidas en España por sus principios mineralizadores pudiendo llamarse con gran propiedad el Carr. traeca de la provincia de Alicante y las únicas que alcanzaron el diploma y medalla de oro en la Exposición Univ. rsal.

Se usan con gran provecho y resultado para combatir el escrofulismo y herpetismo en sus diferentes manifestaciones por la veterana y crónicas que sean y de un efecto maravilloso para las afecciones propias de la mujer, tales como los desarraigos m nstruales, leucorreas, clorosis, cloro-anemias, catarros uterinos é infartos viscerales; han curado también de la diabetes sacarina, á D. Vicente Iborra (Restaurant).

Hay Hidroterapia, fonda con camerado servicio y casas independientas y amuebladas para familias. Médico director, D. Teodoro López Beviá.

Medios de comunicación. Por ferrocarril, á la estación de Monforte-Gabarrera de donde dista 8 k. de la de Alicante. Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª CONSTRUCTORES.—81, FAUB. ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos neumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

GRAN CASA-PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE CARRERA

PIAMONTE 2.º TRIPL.º HOTEL

MADRID

INMEDIATA A TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Director: D. CARLOS G. DE CEBALLOS, abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid.

Capellán: Dr. D. ANDRÉS CELOMO.

Educación esmerada y religiosa.—Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó Academia.—Boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aplicación de los jóvenes. Buen trato.—Habitaciones amplias y ventiladas.—Patio para recreo.—Luz eléctrica.—Precios módicos.

PÍDANSE REGLAMENTOS

45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia.

Esta casa cuenta para quien lo desee con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de San Rafael, preparatoria para todas las carreras civiles y militares y donde además se explican medicina y farmacia.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 12 (6'19 t.)

Se confía en un próximo arreglo con los panaderos declarados en huelga.

Han sido puestos en libertad muchos huelguistas detenidos.

Madrid 12 (6'40 t.)

Se ha dictado auto de prisión contra D.ª Rita Rodríguez y el Sr. Lumbreras, en la causa sobre el testamento falso.

El comité filibustero establecido en París, sigue propagando noticias falsas sobre la guerra de Cuba.

A este centro se atribuye el rumor de haber naufragado el vapor «Baldomero Iglesias» que conduce tropas á Cuba.

Esta noticia ha sido desmentida.

Madrid 12 (7'10 t.)

Telegramas de Londres participan que se están organizando nuevas expediciones filibusteras para Cuba.

Han llegado á aquella isla los regimientos de Aragón y Girona.

Madrid 12 (8 n.)

El ministro de Fomento, Sr. Bosch, recibe felicitaciones por su decreto sobre la enseñanza.

La minoría republicana reunida en una de las secciones del Congreso, ha acordado protestar contra la indemnización Mora.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILARRO

Plaza del Progreso, 5

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER

es sin duda alguna la más económica de Alicante y su Provincia. Visitadla y os convencereis.—Princesa, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Sarsaparilla figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



HENRI GARNIER & C.

IBARRA Y COMPANIA.-SEVILLA

ENTRE

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELA

y puertos intermedios,

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Creus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Sillero de 1500.—Itálica de 1500.—Ibiza de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Lucha de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Noroeste de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICION DE METALES,

HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.
MADRID.—Puerta del Sol, 8.
Calle Esparteros, 22.

PRIVILEGIO DE INVENCCION

BARCELONA.—Jaime I, 11.
SEVILLA.—Tetuan, 5.
ZARAGOZA.—Formosa, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos, telares.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamisas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como grogras, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.—Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

1.ª medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, esta clase de establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

1.ª medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VENEZUELA
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Presalidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE FILIPINAS, Manila, Cebu, Iloilo y Zamboanga.
Extensión á Iloilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.
LÍNEA DE BUENOS AIRES, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife.
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.
LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor Joaquín del Piñero sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Alicante Srés. Fays y C.ª

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE

Este Colegio cuenta con el edificio que la actual sociedad exige.
Con la debida separación é independencia tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.
Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Académica General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.
Clases de adorno, gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51, Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12, D. José Vives, Farmacia, Parrónis, 22, Sra. Viuda de Sebastián, Princesa, 10, Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.
Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.
Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

APOTECIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico oromo en colores de gran tamaño. Se vende á 8 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 68.